ACUSE

EXPEDIENTE R.S.63/82

ASUNTO: Se comunican acuerdos de la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes del Sinudet-Bancomext realizada el 7 y 8 de noviembre de 2014.

México, D. F. a 15 de diciembre de 2015.

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

15 DIC 15 12:20

OFICIALIA DE PARTES

LIC. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

JOSÉ ALFREDO CASTRO ESCUDERO, en mi carácter de Secretario General, con domicilio para recibir notificaciones en la calle de Nubes Núm. 349, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01900, en México, D. F., con fundamento en el artículo 77 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, comparezco ante usted para comunicar sobre los acuerdos de aprobados por la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes celebrada el 7 y 8 de noviembre del año próximo pasado en la Ciudad de México; a fin de que se sirva dictar la resolución sobre toma de nota respectiva del Acta y los acuerdos de la precitada Asamblea, para lo cual se acompaña al presente oficio, en original y dos copias, el Acta de la Asamblea y los anexos que a continuación se detallan:

I. Convocatoria al CNR.
II. Padrón de Representantes Sindicales.
III. Listas de Asistencia.
IV. Reglamento de la Asamblea del Consejo Nacional de Representantes 2014.
V. Informe de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes.
VI. Informe de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización.
VII. Informe de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia.
VIII. Informe de la Comisión Nacional Electoral.
IX. Informe de la Situación Financiera del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
X. Informe del Comité Ejecutivo Nacional.
XI. Dictamen de los informes de las Comisiones Nacionales Autónomas; de la Comisión Nacional Electoral; y de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes.
XII. Dictamen del Informe de la Situación Financiera del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
XIII. Dictamen del Informe del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
XIV. Dictamen de la Comisión de Evaluación a los informes presentados por los Secretarios, titulares de las Carteras, que integran el Comité Ejecutivo Nacional.

En virtud de lo anterior, a usted C. Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, atentamente le solicito:

Primero.- Nos tenga por presentados en los términos del presente escrito.
Segundo.- Tenga a bien tomar nota de los acuerdos aprobados por la precitada Asamblea.
Tercero.- Expida a nuestra costa 5 copias certificadas de la toma de nota respectiva.

Respetuosamente,

JOSÉ ALFREDO CASTRO ESCUDERO
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL ÚNICO Y DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.
Tels. 5568-4747 Tel y Fax 5568-8982, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.
Tel. 5449-9000, Ext. 9900 Fax5449-9220

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES DEL SINDICATO NACIONAL ÚNICO Y DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 7 de noviembre de 2014, se reunieron en la Casa Sindical ubicada en la calle de Nubes número 349, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, los integrantes del Consejo Nacional de Representantes (CNR); de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes; de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia; de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización; de la Comisión Nacional Electoral; y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), conforme a la Convocatoria emitida el 28 de octubre de 2014 (**"Anexo I"**), para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y verificación de quórum legal.
II. Aprobación del Reglamento de sesiones.
III. Integración de la Mesa de Debates.
IV. Integración de las Comisiones dictaminadoras.
V. Lectura de los informes de:
  a) La Coordinación del Consejo Nacional de Representantes.
  b) La Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización.
  c) La Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia.
  d) La Comisión Nacional Electoral.
  e) La situación financiera del Sinudet.
  f) El Comité Ejecutivo Nacional.
VI. Dictámenes de los informes presentados.
VII. Elección de Comisiones Nacionales y Coordinación del CNR.
VIII. Asuntos Generales.

I. ***Pase de lista y verificación del quórum legal.*** El Coordinador del Consejo Nacional de Representantes, Horus Ordoñez Juárez; el Presidente de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia, Juan Antonio Rión Gutiérrez; el Secretario de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, Jose Antonio León Márquez y el Secretario de Organización y Fortalecimiento Sindical del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, Ignacio Campos Martínez procedieron a realizar el pase de lista a los participantes de este Consejo, conforme al Padrón de Representantes Sindicales 2014 (**"Anexo II"**), comprobándose la presencia de 17 representantes sindicales propietarios, 6 suplentes y del C. José Alfredo Castro Escudero, Secretario General del Sindicato, como depositario del voto a que tiene derecho el Comité Ejecutivo Nacional (**Anexo III "Listas de Asistencia"**), por lo que se declaró el quórum legal para sesionar y tomar acuerdos, en los términos del Artículo 4 del Reglamento del Consejo Nacional de Representantes.

II. ***Aprobación del Reglamento de Sesiones.*** Se procedió a dar lectura al proyecto de "Reglamento de la Asamblea del Consejo Nacional de Representantes 2014" (**"Anexo IV"**), el cual fue aprobado en lo general por unanimidad. Durante la discusión en lo particular, se propuso otorgar derecho a voto a los representantes sindicales suplentes presentes y a los integrantes de comisiones nacionales (que no ostentan el cargo de representantes sindicales). Dicha propuesta fue aprobada en forma unánime por los representantes sindicales propietarios. En virtud de lo anterior, y para efectos de contabilizar los votos de la Asamblea, se comprueba la presencia de 23 Representantes sindicales (17 Propietarios y 6 Suplentes), 1 voto del Comité Ejecutivo Nacional y 2 votos otorgados a los integrantes de las Comisiones Nacionales Autónomas, quienes no ostentan el cargo de representantes sindicales, para un total de 26 votos.

III ***Integración de la Mesa de debates.*** Una vez aprobado el Reglamento de Sesiones del CNR, y de conformidad con los Artículos 9, inciso a); 10, inciso a) y 11, inciso a), del Reglamento del Consejo Nacional de Representantes, los integrantes de la Coordinación del CNR, Horus Ordoñez Juárez (Presidente), Elda María Camacho Jaime (Secretario) y Norma Angélica González Jiménez (Escrutador) instalaron formalmente la mesa de debates y dieron inicio a los trabajos de la asamblea.

IV. ***Integración de las comisiones dictaminadoras.*** Para continuar con el desahogo del Orden del Día se procedió a integrar las comisiones dictaminadoras de los informes de los órganos sindicales, resultando electos por mayoría de votos los siguientes compañeros:

Comisión Dictaminadora de los Informes de las Comisiones Nacionales Autónomas; de la Comisión Nacional Electoral; y de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes:
Presidente: Miriam Fabiola Cornejo Guzmán.
Secretario: Belem Beatriz Valencia Martínez.
Vocal: Rubén Iracheta Sauceda.

Comisión Dictaminadora de la Situación Financiera del Sinudet:
Presidente: José Arturo Mondragón Montes de Oca.
Secretario: Carlos Camacho Álvarez.
Vocal: Cornelio Alfonso Aguilar Botello.

Comisión Dictaminadora del Informe del Comité Ejecutivo Nacional:
Presidente: Marisol Hernández Vite.
Secretario: María Elena Guerrero Herrera.
Vocal: Francisco Manuel Trinidad Cabrera.

V. ***Lectura de los informes de: la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes; de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización; de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia; de la Comisión Nacional Electoral; de la Situación Financiera del Sinudet; y del Comité Ejecutivo Nacional.*** El Presidente de la Mesa de Debates solicitó a los dirigentes de los órganos sindicales que procedieran a dar lectura a sus respectivos informes, presentándolos en el siguiente orden:

a. De la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes, presentado por Horus Ordoñez Juárez, en su carácter de Coordinador (**"Anexo V"**);
b. De la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, presentado Luis Obdulio Galván González, en su carácter de Vocal de esta Comisión (**"Anexo VI"**);
c. De la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia; presentado por Juan Antonio Rion Gutiérrez, en su carácter de Presidente de esta Comisión (**"Anexo VII"**);
d. De la Comisión Nacional Electoral, presentado por Rafael Martín Jiménez Trejo, en su carácter de Presidente de esta Comisión (**"Anexo VIII"**).
e. De la Situación Financiera del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior; presentado por Martha Patricia Pelayo Estrada, Secretaria de Administración y Previsión Social del Comité Ejecutivo Nacional (**"Anexo IX"**);
f. Del Informe del Comité Ejecutivo Nacional, por el Secretario General del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, José Alfredo Castro Escudero (**"Anexo X"**)

VI. ***Dictámenes de los informes presentados.*** El Presidente de la Mesa de Debates solicitó a los Presidentes de las Mesas Dictaminadoras que procedieran a dar lectura a sus respectivos informes, presentándolos en el siguiente orden:

1. Del Dictamen a los Informes de las Comisiones Nacionales Autónomas; de la Comisión Nacional Electoral; y de la Coordinación del Consejo Nacional de

Representantes, presentado a la Asamblea por Belem Beatriz Valencia Martínez (**"Anexo XI"**).

2. Del Dictamen al Informe de la Situación Financiera del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior presentado a la Asamblea por José Arturo Mondragón Montes de Oca (**"Anexo XII"**).

3. Del Dictamen al Informe del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, presentado a la Asamblea por Marisol Hernández Vite (**"Anexo XIII"**);

Cada dictamen se sometió a la discusión de la Asamblea. Las observaciones y recomendaciones aprobadas se incluyeron en la redacción final de los dictámenes y fueron aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad.

4. Adicionalmente, el Presidente de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia, Juan Antonio Rión Gutiérrez presentó a la Asamblea y dio lectura del Dictamen de la Comisión de Evaluación a los informes presentados por los Secretarios, titulares de las carteras del Comité Ejecutivo Nacional (**"Anexo XIV"**)

VII. ***Elección de Comisiones Nacionales y Coordinación del CNR.***

Se llevó a cabo la elección para integrar los órganos sindicales del Sinudet Bancomext, los cuales, quedaron conformados de la siguiente forma:

Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia:
Presidente: María Elena Guerrero Herrera;
Secretario: Isaac Calvo Baltezar;
Vocal: José Alejandro González Gómez.

Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización:
Presidente: Carlos Camacho Álvarez;
Secretario: Lilian Raquel Dorado Ávila;
Vocal: Rosalía Gutiérrez Caballero.

Comisión Nacional Electoral:
Presidente: Rafael Jiménez Trejo;
Secretario: Ana Bertha Camacho Torres;
Vocal: Rafael Jaime Hernández Trejo.

Coordinación del Consejo Nacional de Representantes
Coordinador: Horus Ordóñez Juárez;
Secretario: Elda María Camacho Jaime;
Vocal: Marisol Hernández Vite.

Estas comisiones tendrán una vigencia de tres años conforme lo establece el artículo 30 de los Estatutos de nuestra organización sindical, iniciando el 12 de noviembre de 2014 y concluirán su gestión el 11 de noviembre de 2017.

VIII. ***Asuntos Generales.***

Se plantearon al Pleno de la Asamblea los siguientes temas:

- **Asignación de lugares de estacionamiento en el Edificio Ajusco**. El CEN continuará vigilando que se cumpla con los criterios establecidos conjuntamente con la Administración para la asignación de los lugares de estacionamiento. La Administración no deberá asignar lugar de estacionamiento a los trabajadores contratados bajo el esquema de *outsourcing* o prestadores de servicios varios, debiendo dar prioridad a los empleados de la Institución.

- **Pago de tiempo extraordinario en la Dirección de Finanzas.-** Se comentó que en esta área dicho pago, se concentra en pocos trabajadores, por lo que se revisará esta situación para que se regularice o se generalice entre los demás compañeros. El CEN planteará, a la brevedad, el asunto y propondrá que el pago de horas extras sea de manera justa y equitativa.

- **Exceso de la jornada de trabajo y problemática para el goce de vacaciones en la Dirección de Operaciones Bancarias.-** Se reportó que los horarios de trabajo exceden la jornada laboral por lo que se solicita la intervención del Comité Ejecutivo para revisar y encontrar la mejor solución para los compañeros que directamente viven esta problemática. El CEN intervendrá con los funcionarios correspondientes para vigilar que las jornadas sean las adecuadas y evitar abusos.

  - En esa misma área, respecto al tema de vacaciones, se mencionó el caso de una compañera que le cancelaron sus vacaciones con boletos en mano para su viaje. Asimismo, se expresó que un subdirector amenaza a sus subordinados con despedirlos, lo cual genera un hostigamiento laboral por lo que existe incertidumbre e inconformidad en el personal. Al respecto, a nivel general, el CEN analiza todas las áreas de la Institución, pero, denunciará a los funcionarios que no están dejando a los trabajadores disfrutar de sus vacaciones a fin de evitar casos como el señalado, el cual se analizará y se definirá si se presenta una denuncia ante el Comité de Ética Institucional, en contra del Subdirector del área de Operaciones Bancarias.

  - Por otra parte y en la misma unidad de trabajo, se buscará frenar tajantemente con amenazas e intento de despidos, así como cambios de adscripción donde no toman en cuenta al trabajador. Es importante fomentar en los trabajadores la capacidad de denuncia ante la transgresión a sus derechos proporcionando los elementos jurídicos, laborales y personales para que lo hagan sin temor.

- **Problemática de un Director General Adjunto.-** Ya es evidente y del conocimiento general en la Institución del abuso de autoridad y tráfico de influencias de un Director General Adjunto, en donde se ha observado que internamente no se puede hacer nada por lo que el CEN habrá de recurrir a instancias externas.

- **Presión a los trabajadores para concluir el Curso de Lavado de Dinero.-** En el área de Finanzas se presionó a los compañeros a concluir, de manera anticipada el curso. Esto generó una mayor tensión ya que es un área donde siempre hay fuertes cargas de trabajo. Compañeros de otras áreas también mencionaron que fueron objeto de presión a través de mensajes o directamente en reunión exprofeso para exigir la conclusión anticipada del citado curso.

  El CEN mencionó que ya tenía conocimiento de estas situaciones y que buscará con la Administración retirar de las comunicaciones internas a través de Intranet el reporte de avance a través de la gráfica de "avioncitos" y que dicho Curso, solamente se aplique a las áreas y puestos que sí tienen la obligación de tomarlo.

- **Solicitud de reincorporación al Fideicomiso registrado bajo en número 10119 "Fondo de Pensiones Bancomext" (de Benefico Definido).-** Algunos compañeros sindicalizados que en el año 1997, optaron por cambiar al Fideicomiso registrado bajo el número 10535 "Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Bancomext" solicitan respetuosamente el apoyo e intervención del CEN para gestionar su reincorporación al modelo de Beneficio Definido, basando su petición en el argumento de que, en el año de 2006, cuando la Administración efectuó la campaña para seleccionar el modelo de pensiones, la propia Administración ofreció en sus diversas reuniones

celebradas al respecto, que en el Fideicomiso de Contribución Definida se conservaría el servicio médico proporcionado por nuestra Institución. Ahora ya saben que cuando cumplan con 60 años de edad y 30 años de servicios, la Institución no va a cumplir con esa prestación. El CEN se comprometió a revisar puntualmente la conservación del servicio médico y a consultar con abogados la opción de retorno de los compañeros sindicalizados al modelo de pensiones de Beneficio Definido.

- **Capacitación Institucional** En el área de Sistemas solicitan la intervención del Comité Ejecutivo porque a algunos compañeros les han rechazado solicitudes de cursos externos especializados y no les dan la negativa por escrito, sólo les mencionan verbalmente cuestiones de antigüedad, negociación con su director o simple y llanamente la consultora de capacitación rechaza las solicitudes. Solicitan la intervención del sindicato para atender esta problemática con base en lo dispuesto por las Condiciones Generales de Trabajo.

  Asimismo, solicitan un curso específico de análisis e interpretación de estados financieros en el cual se incluyan ejemplos de empresas de los diversos sectores que atiende el Banco.

  El CEN se comprometió a presentar estos asuntos en la próxima reunión de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Formación Profesional e informar del resultado de las gestiones realizadas.

- **¿Qué hago cuando me jubile?-** Los compañeros comentaron sobre la importancia de tener muy clara la información y la documentación que se debe conservar para la jubilación.

  El CEN informará oportunamente de las asambleas en donde se proporcionará dicha información y se hará entrega a cada trabajador de una carpeta para la conservación de su documentación de carácter laboral. Esta acción se realizará en el primer trimestre del año próximo.

- **Limitación de los médicos de la Plantilla Institucional para otorgar sólo un día de incapacidad médica al paciente enfermo.-** Se solicitó al CEN investigar la existencia de una instrucción por parte de la Subdirección de Servicio Médico para: **1)** Que los médicos solo puedan otorgar un día de incapacidad médica, situación que no se entiende sobre todo si el paciente presenta una enfermedad que requiere de mayor tiempo para su recuperación; y **2)** Que los médicos ya no otorguen incapacidades médicas si el paciente se presenta a consulta después de las 6 de la tarde. El CEN revisará estos casos.

- **Circular Fiscal.-** Se expuso que en la Dirección de Finanzas, se emitía este documento que establece y actualiza los lineamientos fiscales respecto a los comprobantes fiscales que debe observar el Banco en sus operaciones y por ende los trabajadores quienes se encargan de recibir la documentación fiscal respectiva tenían conocimiento de su tratamiento. En los últimos meses dicha Circular ya no se ha generado ni hecho del conocimiento de los trabajadores por lo que se ha originado una serie de trastornos operativos que generan retraso y molestias a los clientes internos y externos. Solicitan que la Circular se siga emitiendo para facilitar las operaciones.

  El CEN se compromete a presentar este asunto y solicitar que se reactive la publicación de esta Circular de manera oportuna y dirigida a todo el personal.

- **Participación de los Trabajadores en el Reparto de Utilidades del ejercicio 2013.-** Se planteó la pregunta de si habrá utilidades el año próximo. El CEN comentó que la información que se tiene es que los resultados de nuestra Institución van muy bien pero habrá que esperar a concluir el ejercicio y ver si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) no aplica algún aprovechamiento de acuerdo a las facultades que tiene.

- **Revisión de salario de los Subgerentes y homólogos**.- Se planteó la pregunta si existía algún plan o medida para ajustar el salario de los subgerentes y homólogos, sobre todo de los niveles bajos. El CEN respondió que es un tema que se ha tratado directamente con los funcionarios de la S.H.C.P., quienes refieren que esto se solucionará con la entrada en vigor del manual de remuneraciones, jubilaciones, derechos y obligaciones aplicable al personal de confianza tal y como lo establece la reforma financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación de 10 de enero de 2014.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes a las 13:30 horas del 8 de noviembre de 2014, firmando al calce, en original y dos copias, el Presidente, Secretario y Escrutador que presidieron esta Asamblea, así como el Secretario General del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Horus Ordoñez Juárez **Presidente del CNR**	**José Alfredo Castro Escudero** **Secretario General del Sinudet-Bancomext**
Elda María Camacho Jaime ***Secretario***	***Norma Angélica González Jiménez*** ***Escrutador***

Anexos:

I. Convocatoria al CNR.
II. Padrón de Representantes Sindicales.
III. Listas de Asistencia.
IV. Reglamento de la Asamblea del Consejo Nacional de Representantes 2014.
V. Informe de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes
VI. Informe de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización.
VII. Informe de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia.
VIII. Informe de la Comisión Nacional Electoral.
IX. Informe de la Situación Financiera del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
X. Informe del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
XI. Dictamen de los informes de las Comisiones Nacionales Autónomas; de la Comisión Nacional Electoral; y de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes.
XII. Dictamen del Informe de la Situación Financiera del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
XIII. Dictamen del Informe del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.
XIV. Dictamen de la Comisión de Evaluación a los informes presentados por los Secretarios, titulares de las Carteras, que integran el Comité Ejecutivo Nacional